

Autoras

Alba Cambra Aliaga^a, Ana Alejandra Laborda Soriano^b.



Resumen

El artículo se presenta como una aproximación al estudio de la terapia ocupacional como profesión en España desde el marco de la sociología de las profesiones. Se realiza una descripción del contexto nacional e internacional en el periodo 1940-1960 a partir de fuentes escritas y orales para la identificación de los factores clave para el inicio de la profesionalización en nuestro país. El estudio de estos factores y el análisis de su influencia en la aparición y desarrollo de la terapia ocupacional en España puede favorecer la comprensión de nuestra identidad profesional y aportar ideas para el análisis del momento actual y el futuro de la profesión.

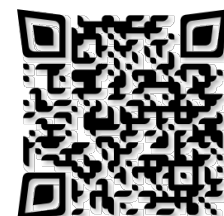
DeCS Terapia Ocupacional; Historia. **Palabras clave** Historia de la Terapia Ocupacional; Profesión; Factores Contextuales; Profesionalización.

Summary

The article is presented as an approach to the study of Occupational Therapy as a profession in Spain from the framework of the Sociology of professions. A description of the national and international context in the period 1940-1960 -obtained from written and oral sources- is made to identify the key factors for the onset of the professionalization in our country. The study of these factors and the analysis of its influence on the emergence and development of Occupational Therapy in Spain can promote the understanding of our professional identity and contribute ideas for the analysis of the present and future of the profession.

MeSH Occupational Therapy; History. **Key words** History of Occupational Therapy; Profession; Contextual Factors; Professionalization.

Lévanos_ Get up_Llévanos



Derechos de autor



Como citar este documento

Cambra Aliaga A, Laborda Soriano AA. El origen de la profesionalización de la terapia ocupacional en España: una aproximación socio-histórica. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2017 [fecha de la consulta]; 15(27): 161-68 Disponible en: <http://www.revistatog.com/num27/pdfs/historia1.pdf>

Texto recibido: 15/05/2018 Texto aceptado: 22/05/2018 Texto publicado: 31/05/2018

Introducción

El pasado año 2017 marcó un hito singular en nuestra historia, la coincidencia de dos aniversarios: los 100 años de la fundación de la primera asociación profesional de terapeutas ocupacionales en el mundo (*National Society for the Promotion of Occupational Therapy, NSPOT*), un hecho reconocido como el nacimiento oficial de la terapia ocupacional; y los 50 años de la creación de la primera asociación profesional en España (Asociación Española de Terapia Ocupacional, AETO), un acontecimiento clave para la formalización de la terapia ocupacional como profesión en nuestro país. El periodo de tiempo transcurrido entre ambos acontecimientos representa en sí mismo un factor

^a Terapeuta ocupacional. Doctora por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. E-mail de contacto: alcam@unizar.es ^b Terapeuta ocupacional. Licenciada en Derecho. Doctora por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. E-mail de contacto: analabor@unizar.es



explicativo para la comprensión de las diferencias en cuanto al origen y el proceso de construcción de la profesión. Sin embargo, no es solo una cuestión de tiempo, también resultan esenciales aspectos contextuales como las condiciones sociales, sanitarias, políticas y económicas, las necesidades de la población, la cultura, los lugares, los acontecimientos, las instituciones y las personas que confluyen en un momento dado. El estudio de estos factores y el análisis de su influencia en la aparición y desarrollo de la terapia ocupacional en España puede arrojar luz para la comprensión de nuestra identidad profesional y aportar ideas para el análisis del momento actual y las claves del futuro de la profesión.

En el ámbito de las ciencias de la salud, el estudio sociohistórico de las profesiones es un área de creciente interés, este hecho se ha evidenciado en nuestro entorno con el incremento de trabajos de investigación. La realización de estos estudios indica, por una parte, el desarrollo del ámbito investigador y por otra, la necesidad de difundir las inquietudes existentes sobre la identidad profesional y la demanda de mayor reconocimiento social y autonomía.

Nuestra disciplina no es ajena a esta tendencia, en España la mayor parte de publicaciones sobre historia de la terapia ocupacional se ha producido en la última década, un hecho claramente ligado al desarrollo universitario y científico. Por lo general se han realizado trabajos con los objetivos de: divulgar, promocionar y reivindicar la profesión; homenajear o reconocer a personas e instituciones que colaboraron en su desarrollo; y justificar la legitimidad e identidad científica y profesional. La mayor parte de estas publicaciones se han realizado con un enfoque descriptivo, aunque también encontramos reflexiones críticas sobre la profesión. Los temas abordados suelen situarse en torno a dos líneas principales: la historia de la ocupación como medio terapéutico o desarrollo del conocimiento y la historia de la profesión. Normalmente ambas narraciones aparecen entrelazadas ya que se asumen como aspectos fundamentales para la comprensión y desarrollo de la identidad profesional.

Tras casi seis décadas de desarrollo de la terapia ocupacional en España, nos hallamos en un momento oportuno para el estudio de la profesión desde una perspectiva histórica. Por otra parte, existen particularidades que nos diferencian de profesiones afines, así como de la propia evolución de la terapia ocupacional en otras zonas del mundo que deben ser tomadas en consideración.

El presente artículo se plantea como un acercamiento a la materia a través de la identificación de los factores contextuales clave para el comienzo de la profesión en España, uno de los temas más complejos e interesantes de la investigación sobre el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional en nuestro país ⁽¹⁾.

Iniciaremos nuestro recorrido en la década de 1940 para identificar los factores que tuvieron mayor repercusión internacional en el ámbito de la salud y la discapacidad. A continuación, dirigiremos la mirada hacia la situación política, sanitaria y social de España para conocer las características contextuales y los hechos que resultaron determinantes para el inicio de la terapia ocupacional como profesión.

Métodos

El trabajo toma como punto de partida el concepto de "profesionalización", un fenómeno dinámico y complejo por el que una ocupación llega a instituirse como profesión. Desde el nacimiento de la sociología de las profesiones en la década de 1930, se han desarrollado distintas corrientes teóricas, conceptos y modelos de análisis para explicar este fenómeno. Entre los aspectos estudiados se encuentran: la autonomía profesional, el estatus, los conocimientos generados, el tipo de formación y su control, la relación de la profesión con los sistemas políticos y las élites, el monopolio de la práctica, los sistemas de autorregulación profesional, el control que ejercen las organizaciones profesionales sobre el desempeño profesional, etc. ⁽²⁾ El modelo de Eliot Freidson para el estudio de la profesión médica estadounidense es uno de los más reconocidos internacionalmente y sus ideas han servido como marco teórico para nuestra investigación ⁽³⁾.

Partiendo de la definición de las profesiones como un fenómeno social sujeto a los distintos contextos geográficos e históricos, resulta fundamental la utilización de diversas fuentes para su estudio. Para el presente trabajo sobre el origen de la terapia ocupacional como profesión en España se han localizado y analizado tanto fuentes escritas como fuentes orales.

En una primera fase se realizó una búsqueda bibliográfica para la localización de literatura científica circulante sobre historia de la terapia ocupacional. Las principales bases de datos consultadas



fueron: ISOC, IME, IBECs, CUIDEN, Historical Abstracts, PubMed y Web of Science (WOS) así como los portales Dialnet y Scopus. Las palabras clave que se introdujeron fueron: terapia ocupacional, historia y profesión en español e inglés.

Para la localización de fuentes primarias sobre el periodo estudiado se consultaron fuentes de archivo, fuentes legislativas, fondos bibliográficos y documentación disponible on-line de organismos e instituciones oficiales. Se complementó esta búsqueda con bibliografía secundaria disponible en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se entrevistó a terapeutas ocupacionales de dilatada experiencia que vivieron el origen de la profesión en nuestro país y que han participado activamente en su desarrollo. La información obtenida a partir de sus relatos ha resultado esencial para complementar la información obtenida en otros lugares.

Resultados

En el año 1961 se produjo el acontecimiento que marca el comienzo oficial de la profesión en España: la organización del "Primer curso abreviado intensivo de terapia ocupacional" que conllevó la creación de la Escuela de Terapia Ocupacional ⁽⁴⁾. El análisis de los elementos contextuales nacionales e internacionales que confluyeron en las dos décadas anteriores nos permitirá identificar los factores que determinaron el cuándo, el cómo y el porqué del origen de la profesión en nuestro país.

Contexto internacional

La II Guerra Mundial generó graves consecuencias sociales, políticas y económicas que afectaron a millones de personas. Sin embargo, también supuso un cambio positivo en la forma de organizar las sociedades y la economía, en el desarrollo de la tecnología y en los valores humanos. En 1948 se produjo un paso importante para la universalización de los derechos de la persona con la Declaración de los Derechos Humanos ⁽⁵⁾, que promulgó valores relacionados con el reconocimiento al derecho a la vida, la libertad y la igualdad.

En respuesta a las necesidades presentes en la población tras la II Guerra Mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ⁽⁶⁾ como una estructura internacional que garantizara la paz y la seguridad de los ciudadanos. Desde esta organización surgieron y se desarrollaron algunos organismos que protegían el derecho a la salud de las personas y las comunidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) ⁽⁷⁾, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ⁽⁸⁾ y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ⁽⁹⁾.

En la Constitución de la OMS se reconocía la finalidad de alcanzar para todos los pueblos el más alto grado de salud ⁽¹⁰⁾. El concepto de salud se amplió y comenzó a considerarse como condición fundamental para lograr la paz. Los programas que se llevaron a cabo tras la II Guerra Mundial se centraron en los problemas urgentes de salud pública y nutrición, aunque gradualmente se ampliaron hacia objetivos a largo plazo ⁽¹¹⁾.

Algo parecido sucedió con la evolución del UNICEF, un organismo creado en 1946 con el propósito de ayudar a los niños víctimas de la II Guerra Mundial. Como organismo permanente de Naciones Unidas desde 1953, su mandato era "responder a las necesidades de la infancia y proteger sus derechos". Desde el principio, se establecieron mecanismos para la utilización de personal y asistencia técnica de otros organismos, en particular de la OMS ⁽¹²⁾. En 1959, tras la adopción de la Declaración sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU se produjeron cambios en la propia organización, el UNICEF debía prestar atención a todo el niño, no sólo a las necesidades de salud o nutricionales.

El ámbito laboral también resultó fundamental en este periodo. La preocupación por las condiciones de trabajo y la salud laboral, principalmente en cuanto a prevención de enfermedades y accidentes, fue creciendo en las primeras décadas del siglo XX. La OIT se había creado en 1919 sobre la base del reconocimiento de la importancia de la justicia social para el logro de la paz, tras la II Guerra Mundial, se convirtió en agencia especializada de la ONU continuando así su expansión y ampliando



su influencia en las políticas de protección de los trabajadores.

En cuanto a la Medicina, los años 40 y 50 constituyeron un periodo muy activo, la guerra y sus consecuencias favorecieron el impulso de la investigación y el desarrollo de técnicas, de tal modo que especialidades como Medicina Física, Traumatología, Cirugía Ortopédica y Rehabilitación se fueron desarrollando y delimitando ⁽¹³⁾. La terapia ocupacional, que había comenzado a ser reconocida profesionalmente durante la I Guerra Mundial experimentó una gran expansión, en gran parte por el trabajo desempeñado desde las Asociaciones Profesionales, especialmente desde la AOTA, que se implicaron en las políticas de reconstrucción y apoyo al ejército ^(14,15).

El número de terapeutas ocupacionales continuó aumentando en relación con los programas educativos que se ponían en marcha, lo que facilitó la creación en 1952 de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT). En 1958 la WFOT publicó el primer documento sobre estándares de formación, *Programme for the Education of Occupational Therapists* que sirvió para asegurar la uniformidad y garantizar el nivel de formación en terapia ocupacional a nivel internacional. Por otra parte, los esfuerzos de la WFOT por promover la cooperación con otras organizaciones tuvieron resultados significativos, ya que la Federación fue admitida en relaciones oficiales con la OMS en 1959 y reconocida como organización no gubernamental de la ONU en 1963 ⁽¹⁶⁾.

La capacidad de respuesta a las necesidades marcó trascendentalmente toda esta evolución pues tras la guerra las posibilidades de reconstrucción de los países afectados estaban limitadas por la disminución de la población y la aparición de un grupo importante de supervivientes con graves secuelas. Al número de "impedidos" ⁽ⁱⁱⁱ⁾ como consecuencia de accidentes de trabajo y de enfermedades infecciosas se sumó un grupo importante de hombres jóvenes mutilados de guerra. Había por tanto motivos sanitarios, humanitarios, sociales, políticos y económicos que apoyaban los esfuerzos dirigidos a este colectivo.

La sensibilidad hacia las necesidades de los "impedidos" se evidenció en el Primer informe sobre Rehabilitación de la OMS (1958) ⁽¹⁷⁾. Los expertos que participaron en su elaboración utilizaron un enfoque muy avanzado respecto a la manera de evaluar y tratar estos problemas reconociendo como imprescindible la consideración de las necesidades médicas junto con las consecuencias sociales, familiares, educativas y profesionales de la discapacidad. Se asumía la "convicción de que las personas impedidas tienen la misma dignidad y el mismo derecho a la seguridad que las sanas y que no debe omitirse ningún esfuerzo para devolverles las aptitudes perdidas y ponerlas en condiciones de llevar una vida tan normal como sea posible en el seno de la colectividad a que pertenecen" ⁽¹⁷⁾. El objetivo pretendido era poner al mayor número de "impedidos" en condiciones de obtener un empleo remunerado y reintegrarlos a la colectividad, la responsabilidad de los servicios de rehabilitación sólo podía terminar cuando la persona se reincorporaba a su medio familiar y social. En este primer informe, los expertos de la OMS reconocían la terapia ocupacional como una disciplina claramente integrada en el tratamiento rehabilitador.

Con estos antecedentes internacionales llegó la terapia ocupacional como profesión a España a principios de la década de 1960, si bien la situación sociopolítica y los acontecimientos producidos en el país en las décadas anteriores diferían bastante de lo sucedido en otros contextos geográficos.

Contexto nacional

En 1939 finalizó la Guerra Civil Española (1936-1939), un conflicto que supuso un punto de inflexión y un retroceso en muchos ámbitos, acarreando graves problemas demográficos, económicos, sanitarios y sociales que impactaron extraordinariamente en la población hasta finales de los años cuarenta. Este periodo, conocido como "primer franquismo" o "etapa autárquica", se caracterizó por el aislacionismo político y económico y ha sido descrito como una década de "hambre, escasez y extremo nacionalismo económico" ⁽¹⁸⁾.

En la década de los cincuenta, denominada "etapa intermedia", la situación evolucionó gradualmente

ⁱⁱⁱ Se ha optado por mantener en el texto los términos utilizados en aquel momento, si bien aparecen entrecomillados.



hacia la ruptura del aislamiento del régimen y la reinserción de España en la comunidad internacional. En 1953 se firmaron dos acuerdos que resultaron trascendentales para la situación sociopolítica de España: el Concordato con la Santa Sede (27 agosto 1953) y el Pacto de Madrid con Estados Unidos (26 de septiembre de 1953). En 1955, se produjo el ingreso de España en la ONU quedando integrada definitivamente en el bloque occidental. Con estos apoyos la dictadura ganó estabilidad y legitimidad tanto dentro como fuera del país ⁽¹⁹⁾.

En el ámbito sanitario se mantenían problemas graves de salud materno-infantil, desnutrición y siniestralidad laboral. Enfermedades parasitarias e infecciosas como el paludismo, el tracoma, la lepra, la sífilis y la tuberculosis, requerían todavía gran parte de la atención de la Sanidad Estatal ⁽²⁰⁾. En este difícil contexto apareció la poliomielitis o parálisis infantil, no como algo nuevo, sino como una enfermedad que se convirtió en epidémica desde finales de los años cuarenta hasta el comienzo de los sesenta en España. La cantidad de personas afectadas por la enfermedad, en su mayoría niños, se elevó de manera alarmante, aunque el gobierno se resistió a reconocer públicamente las auténticas dimensiones del problema ⁽²¹⁾. Ante la urgencia de la situación, se fomentó la creación de recursos específicos, aumentó el interés en la rehabilitación y se buscó ayuda internacional. Lo cierto es que la poliomielitis se convirtió en el principal detonante para la consideración de la "invalidez" como un problema de salud pública.

Hasta entonces, la mayor parte de los esfuerzos en lo concerniente a la atención a los "inválidos" se habían dirigido a los trabajadores accidentados o víctimas de enfermedades profesionales. En las primeras décadas del siglo XX se pusieron en funcionamiento la "Clínica de cirugía ortopédica y reeducación" del Hospital militar de Carabanchel (1921), el "Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo" (1923) y la "Clínica del Trabajo" (1933) donde se aplicaron modernos avances en reeducación y recuperación funcional de "inválidos" contribuyendo así al desarrollo de especialidades como la Medicina del Trabajo, la Cirugía Ortopédica y la Traumatología ⁽²²⁾. Sin embargo, los enormes obstáculos que se presentaron tras la guerra limitaron el desarrollo de toda esa labor.

A partir de 1940 el gobierno comenzó a promulgar normativas importantes que repercutieron en el colectivo de "impedidos" reconociendo derechos y obligaciones en materia de recuperación funcional, y otras áreas como la asistencia psiquiátrica comenzaron a recuperar parte de la atención sanitaria. En 1949 el Ministerio de la Gobernación decretó la "Lucha Sanitaria contra la Invalidez" que conllevó la creación del Patronato Nacional de Recuperación de Inválidos y estableció una sección específica dentro de la Dirección General de Sanidad ⁽²³⁾.

En los años cincuenta las necesidades en cuanto a readaptación y reeducación profesional se fueron ampliando, además de la poliomielitis y sus secuelas, comenzaron a preocupar otros problemas como los accidentes de tráfico. Los avances de la medicina facilitaban la supervivencia de un mayor número de personas lo que generaba a su vez un mayor número de posibles "invalideces" o problemas crónicos ⁽²⁴⁾. La aparición de estas necesidades favoreció el interés general por la rehabilitación y se comenzó a reclamar un espacio propio dentro de las especialidades médicas. Confluyeron así una serie de factores que motivaron la solicitud de medidas estatales urgentes de lucha contra la "invalidez" por parte de diversos especialistas ⁽²⁵⁾.

Entre otras acciones y estrategias se fomentaron contactos con organismos internacionales, lo que dio como resultado la firma de un importante convenio entre UNICEF y el gobierno español en 1954 ^(26,27). Los programas de carácter sanitario y social que UNICEF patrocinó fueron cinco ⁽¹²⁾, el tercero de ellos, "Rehabilitación de niños impedidos (1956-1967)" se planteó con el objetivo de organizar un programa nacional de rehabilitación y resultó decisivo en el origen de la terapia ocupacional como profesión en España.

Como se describe en el informe de la OMS ⁽²⁸⁾, varios consultores evaluaron las necesidades y medios disponibles y realizaron recomendaciones para la creación de centros de enseñanza y la ampliación de los servicios para niños. Se concedieron becas para formación especializada en el extranjero y se contrató personal para organizar programas formativos.

Las primeras personas en recibir formación en terapia ocupacional en el extranjero fueron mujeres



que trabajaban en instituciones sanitarias y que tenían experiencia en el tratamiento de la poliomielitis. Con becas de la OMS, tres enfermeras, Alicia Chapinal, Carmen Lacasa y María Llorente iniciaron su formación en la Universidad de Nancy (Francia) en 1960 ⁽²⁹⁾. Un año antes, Ana Forns, Ayudante Técnico Sanitario (ATS) que trabajaba como instrumentista de cirugía, había iniciado su formación en la *Liverpool School of Occupational Therapy* (Reino Unido) gracias a la colaboración de la *International Society for the welfare of cripples* (ISWC). Su aprendizaje había comenzado previamente a través de su colaboración con Anne Nicholson Turchi, una terapeuta ocupacional que participó como docente en los cursos de formación en rehabilitación organizados en el Hospital Nuestra Señora del Mar de Barcelona y promovidos por la Sociedad Española de Rehabilitación ^(30,31).

Para iniciar la organización de cursos oficiales de terapia ocupacional en nuestro país, la OMS envió a una especialista en ergoterapia ^(iv), Dña. Mercedes Abella, que ejerció como consultora de la OMS desde abril de 1961 a diciembre de 1963 ⁽²⁸⁾. Su labor fue esencial para dar comienzo a la formación en España y preparar el terreno para su continuidad con la creación de la Escuela de Terapia Ocupacional ⁽³²⁾. Esta Escuela se estableció como filial de la Escuela de Sanidad, un organismo estatal de formación especializada en materia de Salud Pública dependiente de la Dirección General de Sanidad que se adscribía al Ministerio de la Gobernación (Ministerio del Interior desde 1977). Comenzaba así la historia de la profesión en España, un recorrido que pronto cumplirá 60 años.

Conclusiones

Al igual que sucedió en otras zonas del mundo, la situación sanitaria, política y social, la influencia de determinados organismos, instituciones y personas, así como el desarrollo de la Medicina y de algunas de sus especialidades fueron factores que condicionaron los inicios de la terapia ocupacional como profesión en España.

La terapia ocupacional, que ya se venía utilizando en nuestro país como herramienta terapéutica en la atención psiquiátrica y en los recursos dirigidos a la recuperación funcional y la reeducación, inició su recorrido profesional en 1961 con la organización del primer curso oficial. Esta formación fue una de las acciones emprendidas como respuesta sanitaria frente a las necesidades urgentes de la población infantil.

El contexto ofrecía importantes dificultades, el país se hallaba en vías de desarrollo, bajo un gobierno dictatorial, con organismos sanitarios y sociales en proceso de cambio que competían por el poder y con diversas especialidades médicas que buscaban su autonomía y reconocimiento. Sin embargo, los cambios relacionados con la concepción de la salud y la discapacidad que se produjeron en este mismo periodo constituyeron un entorno favorable para el desarrollo de actitudes receptivas a la introducción de los servicios de rehabilitación en la asistencia sanitaria.

La influencia de los organismos internacionales en el inicio de la formación en terapia ocupacional en España quedó patente por la puesta en marcha del programa "Rehabilitación de niños impedidos" impulsado por la OMS y patrocinado por el UNICEF. Entre las acciones del programa se incluyó la contratación de Dña. Mercedes Abella cuya misión principal era crear una Escuela de Terapia Ocupacional. Esta Escuela se estableció como parte de la formación sanitaria especializada de la Escuela Nacional de Sanidad, cumpliendo los estándares internacionales y con el apoyo de las instituciones estatales más relevantes en materia de rehabilitación.

Estas condiciones aparentemente favorables para que la terapia ocupacional se abriera camino conllevaron una serie de desafíos y dificultades que condicionaron el proceso de profesionalización en España. En realidad, este proceso sigue en movimiento enfrentando desafíos que no difieren tanto de los que encontraron los primeros titulados de nuestro país. Esperamos que esta primera aproximación haya abierto interrogantes que estimulen la búsqueda de respuestas y favorezcan la construcción de nuestra propia historia.

^{iv} En la documentación oficial de la OMS traducida al español se utilizaba el término "ergoterapia" de origen francófono.



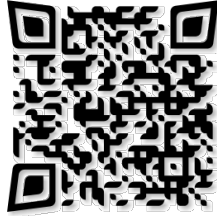
Referencias bibliográficas

1. Cambra Aliaga A. El proceso de profesionalización de la Terapia Ocupacional en España (1961-2007) [tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 2017.
2. Blázquez Ornat I. La construcción de la profesión de Practicante en Aragón: 1857-1936 [tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 2015.
3. Freidson E. La profesión médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Barcelona: Península; 1978.
4. Máximo Bocanegra N. Papel de D. Ángel Alonso Miguel en el desarrollo de la terapia ocupacional en España [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos; 2010.
5. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración de los Derechos Humanos (1948) [Internet]. ONU [citado 2015 agosto 19]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
6. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Historia de las Naciones Unidas [Internet]. ONU [citado 2015 abril 5]. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). Historia de la OMS [Internet]. OMS [citado 2015 agosto 19]. Disponible en: <http://www.who.int/about/history/es/>
8. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Historia de UNICEF [Internet]. UNICEF Comité español [citado 2015 abril 5]. Disponible en: <http://www.unicef.es/conoce/historia>
9. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Orígenes e historia [Internet]. OIT [citado 2015 abril 6]. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm>
10. Organización Mundial de la Salud (OMS). Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Internet]. OMS [citado 2015 abril 5]. Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf?ua=1>
11. Organización Mundial de la Salud (OMS). Los diez primeros años de la OMS. Ginebra: OMS; 1958.
12. Bermúdez Pareja M. UNICEF protector de la infancia. Colección de Folletos para médicos. Madrid: Dirección General de Sanidad; 1961.
13. Águila Maturana AM, Álvarez Badillo A, Miangolarra Page JC, Rodríguez Rodríguez LP. El desarrollo de la Rehabilitación en España (1949-1969). Rehabilitación (Madr). 2001; 35 (3):179-185.
14. Colman W. Evolving educational practices in occupational therapy: the war emergency courses, 1936-1954. Am J Occup Ther. 1990 Nov; 44 (11):1028-36.
15. Yakobina SC, Yacobina SR, Harrison-Weaver S. War, What is Good for? Historical Contribution of the Military and War to Occupational Therapy and Hand Therapy. J HAND THER. 2008; 21:106-14.
16. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT). History [Internet]. WFOT [citado 2017 marzo 7] Disponible en: <http://www.wfot.org/AboutUs/History.aspx>
17. Organización Mundial de la Salud (OMS). Comité de Expertos en Rehabilitación Médica. Primer informe. Organización Mundial de la Salud. Serie Informes Técnicos. Nº158. Ginebra: OMS; 1958.
18. Casanova J, Gil Andrés C. Reserva espiritual del mundo. En: Historia de España en el siglo XX. 2ª ed. Madrid: Editorial Ariel S.A.; 2009.
19. Callahan WJ. La iglesia católica en España (1875-2002). Barcelona: Ed. Crítica; 2002
20. Navarro García R. Historia de la Sanidad en España. Barcelona: Lunwerg; 2002.
21. Rodríguez Sánchez JA, Seco Calvo J. Las campañas de vacunación contra la poliomielitis en España en 1963. Asclepio. Rev. med. cienc., 2009; 11(1): 81-116.
22. Porras-Gallo MI. Medicina, guerra y reintegración social del inválido del trabajo en la España del primer cuarto del siglo XX. En: Campos R, Montiel L, Huertas R. (coord.) Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI). Madrid: CSIC; 2007.
23. BOE nº201 de 20 de julio. Decreto de 6 de junio de 1949 por el que se establece la Lucha Sanitaria Nacional contra la invalidez. Ministerio de la Gobernación.
24. Rusk HA. Medicina de Rehabilitación. 2ª ed. México D.F.: Ed. Interamericana S.A.; 1966.
25. Porras Gallo MI. La medicina y los seguros en el abordaje del problema de los inválidos del trabajo en España en la primera mitad del siglo XX. Hist. ciênc. saúde – Manguinhos. 2006; 13(2):393-410.
26. BOE nº194 de 13 de julio de 1954. Decreto de 11 de junio de 1954 por el que se crea la Comisión Interministerial para el Auxilio Internacional a la Infancia. Ministerio de Asuntos Exteriores.
27. BOE nº279 de 21 de noviembre de 1959. Convenio entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Gobierno español. Ministerio de Asuntos Exteriores.
28. Organización Mundial de la Salud (OMS). Actividades de la OMS en 1968. Informe anual del director general de la Asamblea Mundial de la Salud y de las Naciones Unidas. Actas Oficiales de la OMS, nº172. Ginebra: OMS; 1969.
29. Chapinal Jiménez A. Entrevista realizada el día 04/11/2015, transcripción de 21 pág.
30. Forns Gubert A. Entrevista realizada el día 15/03/2016, transcripción de 7 pág.



31. Sociedad Española de Rehabilitación. Hospital de la Cruz Roja de Barcelona. Estudios de especialización en Medicina Física y rehabilitación de las enfermedades del aparato locomotor bajo el patrocinio de la Sociedad Española de Rehabilitación. Informaciones. Acta Fisioterápica Ibér. 1958: 93-94.
32. Martínez Berriel J. Entrevista a Mercedes Abella, joven fundadora de la terapia ocupacional en España. Terapia Ocupacional. Bol Ter Ocup. 2001; (25): 29-39.

Lévanos/Llévanos/Get up



Derechos de autor

